

# Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897  
ALCÓNTAR

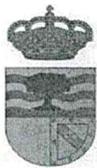
**Expediente: 2023/400840/900-23/00002 CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN PROMOTOR/A DEPORTIVA , PERSONAL LABORAL TEMPORAL A MEDIA JORNADA Y CREACION DE BOLSA DE TRABAJO**

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN

En el Hijate (Alcóntar) a 8 de Febrero de 2024

Reunidos en el Salón de Actos de la Oficina Municipal de Hijate, a las 12,00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar LA SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE UN/A PROMOTOR/A DEPORTIVO/A, PERSONAL LABORAL TEMPORAL A MEDIA JORNADA Y CREACION DE BOLSA DE TRABAJO POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO DE MÉRITOS que son:

Cargo	Identidad
Presidente	D. Tomás Carmelo Andreu Martínez.- Técnico del Área de Deportes de la Diputación Provincial de Almería.
Secretaria	Carmen Sánchez Senés Secretaria Accidental de Ayuntamiento de Alcóntar (Almería)
Vocal	D. José Fernández Oliver Técnico del Área de Deportes de la Diputación Provincial de Almería.
Vocal	Doña Carmen María Liria Martínez Técnico de Animación Socio Cultural de la Diputación Provincial de Almería.
Vocal	Doña María Isabel Llorente Marín Funcionario de Administración Local del Ayuntamiento de Alcóntar (Almería )
Vocal	Doña Beatriz Salas Pérez Funcionario de Administración Local del Ayuntamiento de Alcóntar (Almería)



# Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897  
ALCÓNTAR

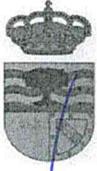
Se hace constar que con fecha 19 de Diciembre de 2023, se publicó en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento la convocatoria, publicándose también en la Sede Electrónica del mismo (www.alcontar.es), al igual que posteriormente se dictó y publicó la Resolución de Alcaldía de 08/01/2023 donde se aprobó el listado de admitidos/excluidos a la misma, en la que fue admitida la única solicitante, y ante la que no hubo reclamación alguna.

Constituido el Tribunal calificador y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con lo establecido en la base Octava de la mencionada convocatoria obteniéndose el siguiente resultado:

## Concurso de Méritos

Identidad del Aspirante DNI	A Formación Académica Titulación	B1 Experiencia Profesional	B2 Prácticas relacionadas Con la actividad	C Formación complementaria (cursos)	Puntos Obtenidos
SILVIA YESTE CANO ***1412**	2	0	0	0,30	2.30

Seguidamente, siendo las doce horas y cincuenta minutos conforme a lo mencionado en el anuncio de la Resolución de ALCALDÍA DE APROBACIÓN DEL LISTADO DEFINIVO y CONVOCATORIA PARA LA BAREMACIÓN Y ENTREVISTA de fecha 5 de Febrero de 2024 se procede a la entrevista personal conforme a la citada la base OCTAVA, otorgándole la siguiente puntuación que se detalla por el tribunal:



# Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897  
ALCÓNTAR

## 2.- Entrevista

Identidad del Aspirante	D. N I	Puntuación de la entrevista
Doña SILVIA YESTE CANO	***1412**	4

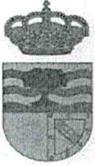
Analizados los méritos acreditados en el concurso y oída la exposición de la entrevista, el tribunal por unanimidad de todos sus miembros acuerda calificar a los aspirantes con la puntuación que se detalla:

Identidad del Aspirante	MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL
Doña SILVIA YESTE CANO ***1412**	2.30	4	6.30

Vistas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes, el Tribunal acuerda por UNANIMIDAD

**Primero:** Proponer a la Alcaldía, por todo lo que antecede y atendiendo a la lista anterior, el nombramiento a favor de la **aspirante D<sup>a</sup> Silvia Yeste Cano** para la contratación TEMPORAL Y FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE UNA PLAZA DE UN/NA MONITOR/A DEPORTIVO/A CON CARÁCTER LABORAL, DE DURACIÓN DETERMINADA A MEDIA JORNADA

**Segundo:** Dado que no hay más aspirantes, no se puede formar bolsa de empleo temporal de empleo para posibles sustituciones



# Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897  
ALCÓNTAR

**Tercero:** Publicar la presente acta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcóntar así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento ([www.alcontar.es](http://www.alcontar.es)) estableciéndose un plazo de dos días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

En el caso de no existir reclamaciones ni subsanaciones, remitir a la Alcaldía de esta Corporación la presente lista como definitiva con el objeto de que por el órgano competente se dicte resolución conteniendo el resultado del proceso selectivo, incluyendo la lista definitiva de aprobados por orden de prelación, para proceder a la contratación .

No habiendo más asuntos a tratar, El Presidente da por finalizado el acto a las 13.30 horas firmando la presente acta, que firmará también la Secretaria y los Vocales del Tribunal

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

LOS VOCALES